

MRV/CHJ

EXPTE. 4306/2020

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1ª SESIÓN MESA CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL BAR-CAFETERÍA “EL NEGRO” , POLIDEPORTIVO DE LA RINCONADA

Datos de la sesión

- Fecha de celebración: 17 de junio de 2019
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ayuntamiento de la Rinconada, Plaza de España, 6
- Forma: Electrónica.
- Objeto del contrato: Concesión Bar-cafetería “El Negro” Polideportivo de la Rinconada
- Procedimiento de adjudicación: Abierto
- Fecha fin presentación ofertas: 15/06/2020 23:50

Asistentes

Presidente: D. Rafael Fernández Arteaga, Delegado de Deportes.

Vocales:

D. Moisés Roncero Vilarrubí, Secretario de la Corporación

D. Francisco Javier Raya García, Interventor Municipal

D. Adolfo Pérez Marín, Tesorero Municipal

D. Manuel González Rodríguez y Francisco José Rodríguez Gómez, Técnicos del PMD

Secretario: D. Juan Manuel López Luque, Técnico de Administración General.

Se Expone

Siendo el día y la hora arriba indicada se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentaron, resultando admitidas, una vez revisada la documentación administrativa aportada, las siguientes proposiciones:

LICITADOR: **D. Antonio Moreno Rujano**. DNI 28403480 – K (Bar esquina del Buli)

LICITADOR: **D. Francisco Iglesias Durán**. DNI 28524179-Q

LICITADOR: **D. Joaquín Begines**

MRV/CHJ

LICITADOR: **Saccularius SL**. CIF: B90191300

A continuación, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre número 2 que contiene la propuesta técnica relativa al mayor porcentaje de baja sobre la lista de precios. El Pliego prevé que la mejor oferta (mayor porcentaje de baja) tenga 50 puntos, y al resto de las ofertas se les asigne la puntuación de forma proporcional.

Por el Técnico del PMD, D. Manuel González Rodríguez, se informe que los precios propuestos por los distintos licitadores son los siguientes:

- | | |
|---|---|
| - D. Antonio Moreno Rujano (bar esquina del Buli) | Oferta 23,90 € (precio total de la suma de los productos de la lista) |
| - D. Francisco Iglesias Durán ... | Oferta 25,25 € (precio total de la suma de los productos de la lista) |
| - D. Joaquín Begines | Oferta 25,55 € (precio total de la suma de los productos de la lista) |
| - Saccularius SL ... | Oferta 23,90 € (precio total de la suma de los productos de la lista) |

Las ofertas más económicas de los precios de las bebidas y alimentos, obtienen la máxima puntuación. Para puntuar las otras dos se aplica la siguiente regla: se multiplica la puntuación máxima por la oferta más económica, dividido por la oferta a valorar. Según esta fórmula, que es la que se aplica normalmente en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, las puntuaciones de las empresas son:

- | | |
|---|--------------|
| - D. Antonio Moreno Rujano (bar esquina del Buli) | 50 PUNTOS |
| - D. Francisco Iglesias Durán ... | 47,32 PUNTOS |
| - D. Joaquín Begines | 46,77 PUNTOS |
| - Saccularius SL ... | 50 PUNTOS |

La Mesa acuerda convocar una nueva reunión para el día 19 de junio de 2020, a fin de proceder a la apertura del Sobre n.º 3, relativo a la oferta económica del canon.

En este estado, se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, DOY FE.